	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 7
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

AUTO No. 15

01 DE FEBRERO DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA Y SE CORRIGE ERROR ARITMÉTICO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 035.2023 ADELANTADO ANTE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO - BOYACÁ

ENTIDAD PRESUNTAMENTE AFECTADA	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P. Nit No. 891800031
PRESUNTOS IMPLICADOS FISCALES	ADÁN MOLINA CASTILLO C.c. No. 9.522.821 Cargo: Director de la unidad de servicios integrales de aseo período 23/03/1979 – 30/01/2023. Dirección: Carrera 18 No. 10 – 41, Sogamoso Correo electrónico: adamoca59@gmail.com Teléfono: 315 811 1739
	SINTERBOY S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Nit No. 900917412 Representante legal: CARLOS ANDRÉS LEÓN CELY C.c. No. 1.057.576.904 Dirección: Calle 13 A 17 – 46 barrio El Durazno, Sogamoso
	RIGOBERTO ALFONSO PÉREZ C.c. No. 9.534.856 Cargo: Presidente junta directiva COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P.. Dirección: Condominio Bosque Nativo, casa 3, Sogamoso Correo electrónico: gobmunicipal@gmail.com Teléfono: 310 480 1203

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	CARLOS ALBERTO QUESADA SALGADO	REVISÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO	APROBÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO
CARGO	ASESOR	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 -50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 – 7422011


cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 7
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

DOCUMENTO OFICIAL	<p>ÁLVARO DÍAZ GRANADOS C.c. No. 74.181.565 Cargo: Secretaria de Infraestructura período 02/01/2020 – 24/01/2022. – integrante junta directiva Dirección: Carrera 5 No. 2 – 12, Sogamoso Correo electrónico: ing.adiaz@gmail.com Teléfono: 313 278 9166</p>
	<p>KATHERINE ESCOBAR IBARRA C.c. No. 46.373.593 Cargo: Secretaria de Hacienda de Sogamoso período 02/01/2020 – 30/08/2022. – integrante junta directiva Dirección: Calle 4 No. 6 - 168, Sogamoso Correo electrónico: katheryne.escobar@gmail.com Teléfono: 321 217 4322</p>
	<p>RAÚL ARMANDO GALVIS BARRERA C.c. No. 9.524.711 Cargo: Oficina asesora de planeación de Sogamoso - integrante junta directiva Dirección: Calle 16 No. 9 A - 26 Correo electrónico: raulgalvis62@hotmail.com Teléfono: 310 808 9082</p>
	<p>GABRIEL ROJAS PÉREZ C.c. No. 4.119.302 Cargo: Presidente JAC barrio 7 de agosto de Sogamoso Dirección: Junta de Acción Comunal barrio 7 de agosto Sogamoso</p>
	<p>VICENTE ÁLVAREZ C.c. No. 9.524.038 Cargo: SINTRA COSERVICIOS / Integrante Junta Directiva Dirección: Calle 9 con carrera 1 barrio el oriente Sogamoso</p>

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	CARLOS ALBERTO QUESADA SALGADO	REVISÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO	APROBÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO
CARGO	ASESOR	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 7
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021


	<p>Correo electrónico: vaincental@hotmail.com</p> <p>CARLOS EDUARDO PLAZAS RUBIANO C.c. No. 9.512.794 Cargo: Sector privado minoritario Dirección: Calle 17 N° 11 - 76 Sogamoso Correo electrónico: vaincental@hotmail.com</p>
TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	<p>LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Nit No. 860.002.400-2 Número de Póliza y vigencia: 3002036 del 28/02/2021 al 28/02/2022. Valor asegurado: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000) M/CTE.</p>
PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL - SIN INDEXAR-	<p>CUARENTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$41.079.431) M/CTE.</p>

En la ciudad de Tunja el día primero mes de febrero de 2024, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá, debidamente facultada por el art. 272 de la C.N, Ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011, Decreto 403 de 2020 y la Ordenanza No. 039 de 2007, procede al reconocimiento de personería jurídica de apoderado de confianza, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal N° 035-2023, adelantado ante la empresa de servicios públicos del Municipio de Sogamoso COSERVICIOS, por ende la Dirección operativa de Responsabilidad Fiscal, Procede en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

La presente indagación dio origen mediante el proceso auditor realizado por la Dirección Operativa de Control fiscal de la Contraloría General de la Boyacá y trasladado a la Dirección Operativa de responsabilidad Fiscal del Contraloría General de Boyacá, por presuntas Irregularidades dentro del Contrato No. 2021-71, celebrado el 24 de agosto de 2021 entre la COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P. y SINTERBOY S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, cuyo objeto fue la prestación del "SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA CLUS, CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	CARLOS ALBERTO QUESADA SALGADO	REVISÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO	APROBÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO
CARGO	ASESOR	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 7
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

ACTIVIDADES DE PODA DE ARBOLES Y CORTE DE CESPED DE LAS ZONAS VERDES DEL PERIMETRO URBANO DE LA CIUDAD

Por tal motivo **JANNETH ROCIO BADILLO SIATAMA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.427.274 expedida en Bogotá D.C. mayor de edad y vecina de Bogotá, actuando en condición de representante legal Judicial y extra judicial en calidad de gerente de litigios de procesos de responsabilidad fiscal de la **PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, confiere poder especial, amplio y suficiente al abogado **GERMAN EDUARDO PULIDO DAZA** identificado con cédula de ciudadanía N° 80.414.977 expedida en Bogotá, con tarjeta profesional N° 71714 del Consejo Superior de la Judicatura, quien a su vez autoriza para que solicite, reciba y retire copia íntegra del expediente a **SANDRA MAOLI PRIETO RAMIREZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.116.782.105 expedida en Arauca, con tarjeta profesional N° 234.958 del Consejo Superior de la Judicatura por lo tanto solicita al despacho, se sirva reconocer personería jurídica. Por tal razón, esta Dirección procederá al reconocimiento de la misma, al considerarlo necesario en virtud de lo señalado en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, sobre el debido proceso y el derecho a la defensa, en concordancia con la Ley 610 de 2000.


Que la competencia para decidir sobre el reconocimiento de personería de un apoderado para actuar dentro del proceso de responsabilidad fiscal, se encuentra dispuesta en la Constitución Política de Colombia, la Ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011, Código General del Proceso y la Ordenanza No 0039 de 2007.

De igual manera como se puede evidenciar dentro del auto N° 327 del 6 de julio de 2023 por medio del cual se apertura a indagación preliminar y auto N° 619 del 21 de diciembre de 2023, por medio del cual se apertura a proceso de responsabilidad fiscal N° 035-2023, se incurrió en un error dentro de la transcripción de la cedula de ciudadanía del implicado fiscal **VICENTE ÁLVAREZ** el cual fue identificado erróneamente con C.C. No. **9.524.938**, por esta razón el despacho procede a corregir este error aritmético, afirmando que la identificación y/o cedula de ciudadanía del señor **VICENTE ÁLVAREZ** es C.C **9.524.038**

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal:

RESUELVE

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	CARLOS ALBERTO QUESADA SALGADO	REVISÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO	APROBÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO
CARGO	ASESOR	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 7
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA Al apoderado de confianza **GERMAN EDUARDO PULIDO DAZA, DAZA** identificado con cédula de ciudadanía N° 80.414.977 expedida en Bogotá, con tarjeta profesional N° 71714 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación de la **PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**.

ARTICULO SEGUNDO: CONCEDER la autorización solicitada por el apoderado de confianza **GERMAN EDUARDO PULIDO DAZA**, para que la abogada **SANDRA MAOLI PRIETO RAMIREZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.116.782.105 expedida en Arauca, con tarjeta profesional N° 234.958 del Consejo Superior de la Judicatura, solicite, reciba y retire copia íntegra del expediente, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal N° 035-2023.

ARTICULO TERCERO: CORREGIR dentro del presente proceso de responsabilidad fiscal N°035-2023 la cedula de ciudadanía con la cual se identifica el señor **VICENTE ALVAREZ** aclarando que la identificación correcta es C.C 9.524.038

ARTICULO CUARTO: Las correcciones establecidas anterior mente se entienden aplicadas a todas las provincias posteriores a el auto 327 del 6 de julio de 2023 por medio del cual se apertura a indagación preliminar , por ser un error de transcripción y digitación contenidas en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR el presente proveído por **ESTADO**, a través de la Secretaría de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, de conformidad con el artículo 106 de la ley 1474 de 2011 a:

- **ADÁN MOLINA CASTILLO**

C.c. No. 9.522.821

Cargo: Director de la unidad de servicios integrales de aseo periodo 23/03/1979 – 30/01/2023.

Dirección: Carrera 18 No. 10 – 41, Sogamoso

Correo electrónico: adamoca59@gmail.com

Teléfono: 315 811 1739

- **SINTERBOY S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS**

Nit No. 900917412

Representante legal: **CARLOS ANDRÉS LEÓN CELY**

C.c. No. 1.057.576.904

Dirección: Calle 13 A 17 – 46 barrio El Durazno, Sogamoso

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	CARLOS ALBERTO QUESADA SALGADO	REVISÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO	APROBO	LILIA HELENA BARRETO NARANJO
CARGO	ASESOR	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 -50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 – 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 7
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

- **RIGOBERTO ALFONSO PÉREZ**

C.c. No. 9.534.856

Cargo: Presidente junta directiva COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P.

Dirección: Condominio Bosque Nativo, casa 3, Sogamoso

Correo electrónico: gobmunicipal@gmail.com

Teléfono: 310 480 1203

- **ÁLVARO DÍAZ GRANADOS**

C.c. No. 74.181.565

Cargo: Secretaria de Infraestructura periodo 02/01/2020 – 24/01/2022. – integrante junta directiva

Dirección: Carrera 5 No. 2 – 12, Sogamoso

Correo electrónico: ing.adiaz@gmail.com

Teléfono: 313 278 9166

- **KATHERINE ESCOBAR IBARRA**

C.c. No. 46.373.593

Cargo: Secretaria de Hacienda de Sogamoso periodo 02/01/2020 – 30/08/2022. – integrante junta directiva

Dirección: Calle 4 No. 6 - 168, Sogamoso

Correo electrónico: katheryne.escobar@gmail.com

Teléfono: 321 217 4322

- **RAÚL ARMANDO GALVIS BARRERA**

C.c. No. 9.524.711

Cargo: Oficina asesora de planeación de Sogamoso - integrante junta directiva


Dirección: Calle 16 No. 9 A - 26

Correo electrónico: raulgalvis62@hotmail.com

Teléfono: 310 808 9082

- **GABRIEL ROJAS PÉREZ**

FIRMA		FIRMA		FIRMA	6.
ELABORÓ	CARLOS ALBERTO QUESADA SALGADO	REVISÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO	APROBÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO
CARGO	ASESOR	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 7
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

C.c. No. 4.119.302

Cargo: Presidente JAC barrio 7 de agosto de Sogamoso

Dirección: Junta de Acción Comunal barrio 7 de agosto Sogamoso

• **VICENTE ÁLVAREZ**

C.c. No. 9.524.038

Cargo: SINTRA COSERVICIOS / Integrante Junta Directiva

Dirección: Calle 9 con carrera 1 barrio el oriente Sogamoso

Correo electrónico: vaincental@hotmail.com

• **CARLOS EDUARDO PLAZAS RUBIANO**

C.c. No. 9.512.794

Cargo: Sector privado minoritario

Dirección: Calle 17 N° 11 - 76 Sogamoso

Correo electrónico: vaincental@hotmail.com

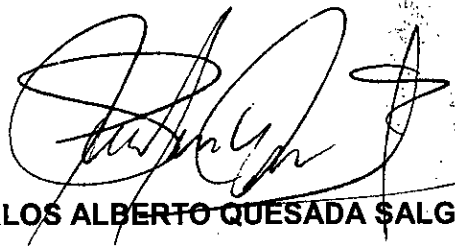
Para los fines legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



LILIA HELENA BARRETO NARANJO

Director Operativo de Responsabilidad Fiscal (E)



CARLOS ALBERTO QUESADA SALGADO

ASESOR

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	CARLOS ALBERTO QUESADA SALGADO	REVISÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO	APROBÓ	LILIA HELENA BARRETO NARANJO
CARGO	ASESOR	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 -50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

